



1^{er.}

AÑO DE TRABAJO
LEGISLATIVO

2019-2020

Judith Rodríguez Villanueva

Diputada de la XIV Legislatura
del Estado de Quintana Roo

#JuntosResolvemos

Índice

MENSAJE INICIAL

1

TRABAJO LEGISLATIVO

2

- Comisiones
- Iniciativas, Exhortos y Acuerdos
- Acciones
- Reuniones y Conferencias

ATENCIÓN CIUDADANA

3

GRÁFICAS

4



AÑO DE TRABAJO
LEGISLATIVO

2019/2020

#JuntosResolvemos

Mensaje Inicial



El Poder Legislativo, es el depositario de la confianza ciudadana. En las diputadas y diputados se encausan las demandas sociales a través del reconocimiento de derechos y la creación de instituciones que contemplan las leyes. También tienen la función de ser el contrapeso a los gobiernos, lo que se traduce en supervisar el ejercicio del poder y actuar legal y constitucionalmente ante negligencias o arbitrariedades del gobierno contra las personas.

Los procesos de transparencia y rendición de cuentas hoy son un referente para quienes somos parte de esta XVI Legislatura, dado que la confianza ciudadana fue otorgada por mayoría a las diversas fuerzas políticas que la integramos.

Al asumir la representación legislativa, acepté cumplir y hacer cumplir las constituciones y las leyes que de ellas emanen; aunado a ello, la conciencia plena de estar permanentemente bajo el escrutinio ciudadano, que espera ser bien representado en la cámara de diputados; en este sentido la participación ciudadana en procesos electorales, habrá de ser retribuida con trabajo legislativo, transparente y congruente, mirando siempre en el bienestar común.

Por lo anterior y en cumplimiento a las obligaciones plasmadas en el artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; los artículos 33, 35, 36 y 40 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Quintana Roo, presento ante esta H. XVI Legislatura el informe correspondiente al primer año de ejercicio legislativo correspondiente al periodo 2019-2020.

Judith Rodríguez Villanueva

Diputada de la XIV Legislatura
del Estado de Quintana Roo

Trabajo Legislativo

El Poder Legislativo contribuye al fortalecimiento de los fundamentos legales y normativos que rigen a nuestra sociedad. Al mismo tiempo, vigila que la aplicación de los recursos autorizados para el ejercicio gubernamental, sean aplicados de acuerdo a los planes y programas establecidos en beneficio de la población. No obstante el trabajo Legislativo no se limita solo a la elaboración de leyes; también está sujeto a funciones y obligaciones legales que deberá cumplir a cabalidad.

La nueva realidad política y social que tiene el legislativo local, amerita de la máxima responsabilidad en la transparencia y rendición de cuentas de los recursos aplicables a su labor como representante popular; es por ello, que atendiendo las obligaciones constitucionales, presento ante este honorable pleno legislativo el informe correspondiente al primer año de función legislativa de la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo.

Durante el primer año de ejercicio, fui designada como suplente general de la mesa directiva cumpliendo con la función encomendada.

ASISTENCIA DE SESIONES



DIP. JUDITH
RODRÍGUEZ
VILLANUEVA
PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

61 sesiones totales





1er.

AÑO DE TRABAJO
LEGISLATIVO

2019-2020

#JuntosResolvemos

En México y el mundo hoy vivimos una situación compleja en materia de salud derivado de la pandemia mundial por el covid-19 que ha interrumpido temporalmente el desarrollo económico, político y social.

El trabajo Legislativo considerado esencial durante esta emergencia sanitaria, nos permitió avanzar en la discusión y análisis de iniciativas en comisiones, como lo marca la normatividad vigente. Como Presidenta de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, integrante de otras 4 y de una Comisión Especial avanzamos en el análisis y discusión de algunas iniciativas turnadas para su atención.

Es importante mencionar que ante la imposibilidad de hacer reuniones presenciales por el distanciamiento social y que actualmente no contamos con un instrumento jurídico que permita dictaminar y votar vía remota las iniciativas y decretos reconozco la voluntad política, de diputadas y diputados integrantes de las comisiones de las cuales soy parte, por su interés en los trabajos en las comisiones.

Recibimos para su **análisis y estudio 10 iniciativas** de las cuales **dictaminamos 2**, cabe recalcar que el aislamiento social decretado por los ejecutivos federal y estatal por la emergencia sanitaria, y en virtud de que todas las iniciativas han sido turnadas para atender en comisiones unidas ha complicado la coincidencia de la mayoría de las legisladoras y legisladores en reuniones presenciales para la atención de las mismas.



1^{er.}

AÑO DE TRABAJO
LEGISLATIVO

2019-2020

#JuntosResolvemos

Trabajo en Comisiones

El trabajo Legislativo, avanza en las reuniones de comisiones en el análisis y estudio de las iniciativas o asuntos turnados a estas; en este sentido, asistí a las sesiones de instalación de las comisiones de las cuales soy parte. Avanzamos en reuniones que a continuación detallo:

COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS

1 Sesión de Instalación 9 Reuniones de Trabajo

Destaca la aprobación de los lineamientos para llevar a cabo las comparecencias de las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

La dictaminación de una iniciativa que aprueba la creación de la Comisión de Derechos Humanos y de Anticorrupción y Participación Ciudadana en los cabildos municipales.



COMPARENCIAS DE AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Con fecha 24 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la instalación de la Comisión ordinaria de Derechos Humanos de la XVI Legislatura, en la que asumí formalmente el cargo de la Presidencia de dicha comisión.

Con fecha 23 de octubre de 2019, en sesión formal presente el programa de actividades que se realizarían por parte de dicha comisión, en el que previo una agenda con una visión 2030, en el que se daba la especificidad de cada uno los puntos que serían atendidos en la indicada agenda.

Otro de los rubros que resultaban de manera significativa de prioritaria atención, eran los relativos a las vistas de recomendaciones remitidas por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, ante el incumplimiento por parte de las autoridades responsables y las diversas personas servidoras públicas vinculadas con dichas recomendaciones.

Dentro de las primeras acciones que se llevaron a cabo por parte de la comisión ordinaria, fue en atención inmediata respecto al estado que guardaban las indicadas vistas para su atención por parte de la comisión. Para tal efecto, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, con la finalidad de establecer una metodología jurídica y administrativa, que permitiera desahogar adecuadamente y con las formalidades de ley, cada uno de los expedientes que se integraron para la substanciación de las diligencias y actuaciones que resultarían necesarias para su debida atención.

Con este propósito, el Pleno de la Legislatura facultó a la comisión ordinaria para que pudiera realizar todas las acciones que resultaren pertinentes, a fin de tener dispuestos los acuerdos, lineamientos, reglas y demás disposiciones conducentes, que permitieran a este órgano de dirección accionar de manera legal y adecuada, para la realización y ejercicio de sus atribuciones.

Para ello, la comisión expidió el acuerdo y lineamientos respectivos, que le permitieran tener la base jurídica necesaria, para que sus actuaciones estuviesen apegadas a derecho.

De acuerdo a los archivos de rezago de atención legislativa, resultó que un total de 53 recomendaciones fueron puestas a vista del Congreso, mismas que previo estudio y análisis se procedió a darles el curso legal correspondiente, con el apoyo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, para llevar a cabo las distintas diligencias de requerimiento y notificación a las víctimas directas, indirectas y potenciales que tuvieran relación con cada una de las recomendaciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 BIS de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, así como, de las atribuciones y facultades conferidas constitucional y legalmente a la legislatura del Estado. Una vez cumplidas las actuaciones necesarias para llevar a cabo la comparecencia de las autoridades y personas servidoras públicas responsables, señaladas como no observadoras y cumplidoras de las recomendaciones; con fecha 18 de marzo de 2020, se fijó la primera comparecencia de la autoridad responsable que no cumplió de manera total la recomendación; y de igual manera, se notificó debidamente a la víctima para que concurriera a dicha comparecencia, para hacer las manifestaciones que a su derecho compete. Así también, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, fue notificada para que acudiera por conducto de quien legalmente lo represente, en la fecha y hora señalada para la comparecencia indicada, y procediera a su intervención en los términos señalados de la normativa legal atinente.



AÑO DE TRABAJO
LEGISLATIVO

2019-2020

#JuntosResolvemos

Siendo un hecho notorio la crisis sanitaria que se vive a nivel mundial por el denominado virus COVID-19, en nuestro país se tomaron diferentes medidas a nivel nacional y estatal por las autoridades correspondientes, provocando en diversas instituciones, dependencias, organismos, y demás entes públicos y privados, una parálisis en el ejercicio de sus funciones, imposibilitando la continuación de sus actividades ordinarias, y estableciéndose diversos mecanismos alternos, que permitieran bajo distintas modalidades seguir brindando la atención necesaria.



AÑO DE TRABAJO
LEGISLATIVO

2019-2020

#JuntosResolvemos



Esta circunstancia no fue ajena para la realización de las comparecencias que se tenían programadas por la Comisión Ordinaria de Derechos humanos de la Legislatura. Por lo que con fecha 18 de marzo de 2020, se dispuso por parte de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Legislatura, la suspensión de labores que se realizan en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado; ante esta suspensión, la comisión ordinaria de derechos humanos, determinó posponer hasta nueva notificación, la comparecencia de la autoridad señalada como responsable en la recomendación puesta a vista a la Legislatura.



**INSTALACIÓN DE LA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS**



Participé en sesiones para el estudio y análisis de iniciativas turnadas para su atención presentadas por la sociedad civil organizada.

**INSTALACIÓN DE LA
COMISIÓN DEL DEPORTE**



En mi carácter de Secretaria de ésta Comisión asistí a sesiones en las que se analizó entre otros temas el decreto por el que se declara la primera semana de abril de cada año como Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



Asistí sesiones como vocal en las que se trataron temas relacionados con la discapacidad y a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES



En mi carácter de vocal asistí a sesiones que fui convocada, en la que ante la eventualidad de la crisis sanitaria, se presentaron diversas iniciativas enfocadas a establecer la modalidad de las sesiones remotas.



AÑO DE TRABAJO
LEGISLATIVO

2019-2020

#JuntosResolvemos

Iniciativas, Exhortos y Acuerdos

En cumplimiento al ejercicio cabal de mis atribuciones legislativas presenté las siguientes iniciativas.

- 1.- Decreto por el que se declara; “ Primera Legislatura de la Paridad ” presentada en unidad con varias legisladoras. (*Atendida*)



AÑO DE TRABAJO
LEGISLATIVO

2019-2020

#JuntosResolvemos

2.- Iniciativa por la que se adicionan ordenamientos jurídicos al código penal; por violencia digital y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(Atendida)*

3.- **Iniciativa por el que se adiciona a la Ley Orgánica del Poder Legislativo con relación a los puntos de acuerdo de urgente y obvia resolución.** *(Atendida)*



4.- Iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para la transmisión de las sesiones, traducidas en lengua de señas mexicanas.

5.- **Iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez.**

6.- Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación, Ley Orgánica de DIF y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo en razón de la protección escolar.

7.- **Iniciativa para la Reforma del Código de Procedimientos Civiles del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**



- 8.- Iniciativa que reforma diversos ordenamientos a la Ley de Anticorrupción.
- 9.- **Iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que habilita la figura de Asistente Legislativo.**
- 10.- Iniciativa que reforma el Código Penal por delitos graves que protege a niñas, niños y adolescentes.
- 11.- **Reforman a diversos artículos a la Constitución, Ley Orgánica y Reglamento Interno del Poder Legislativo, para sesionar vía remota.**
- 12.- Reforma a diversas disposiciones a la Ley de Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.
- 13.- **Iniciativa por el que se adiciona la sección séptima del Levantamiento de Acta por Reconocimiento de Identidad de Género del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**
- 14.- Iniciativa por el que se adiciona y reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, todas del Estado de Quintana Roo. *(Atendida)*
- 15.- **Propuesta de adición a la Ley Orgánica del Poder Legislativo denominado "La Excusa", con la finalidad de fortalecer la ética parlamentaria en materia de transparencia en decisiones legislativas.**

Exhortos

1.- Exhorto a diversas dependencias del ámbito federal , para que liberen presupuestos del ejercicio fiscal 2019 y ajusten el presupuesto del 2020 de los recursos para el campo.

2.- Exhorto a diversas dependencias del ámbito federal , para fortalecer, acciones, programas, que propicien el ingreso de extranjeros a las regiones fronterizas del país.



3.- Exhorto a la Gendarmería Nacional, al Poder Ejecutivo de Quintana Roo, al Srío. de Seguridad Pública del Estado, a los 11 municipios, para reforzar las medidas de seguridad en las carreteras del Estado, por el incremento de asaltos.

4.- Acuerdo mediante el que la XVI Legislatura, faculta a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, para que lleve a cabo las comparecencias de autoridades por las vistas turnadas por la CDHEQROO.

5.- Acuerdo de urgente y obvia resolución para que el Pleno de la Legislatura pueda sesionar vía remota, por el COVID-19.

6.- Exhorto a la Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección a Personas con el Espectro Autista.

7.- Exhorto al gobierno federal, para que incluyan el ejercicio fiscal 2021 el Programa de Empleo Temporal, para la conservación de caminos rurales del Estado.



AÑO DE TRABAJO
LEGISLATIVO

2019-2020

#JuntosResolvemos

ACCIONES

La presentación del libro OMBUDSMAN CORPORATIVO en el marco de la Conmemoración del Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos fue sin duda un marco de reflexión para las empresas; del autor Adalberto Méndez López.



AÑO DE TRABAJO
LEGISLATIVO

2019-2020

#JuntosResolvemos



La socialización del trabajo Legislativo, es fundamental sobre todo en el ámbito educativo, en este primer año de trabajo legislativo, concretamos la visita a tres universidades; Universidad de Quintana Roo, Universidad Modelo, y la Universidad Vizcaya, esto con la finalidad de dialogar con estudiantes de la carrera de derecho sobre la importancia del trabajo que se realiza desde el Congreso del Estado.



La cercanía con los jóvenes, forja el cimiento en los futuros legisladores, y gobernantes, despertar en ellos el interés de participar en la vida política es fundamental en el servicio público.



La armonización normativa es un deber inaplazable para quienes trabajamos en el Congreso del Estado de Quintana Roo; por eso, capacitamos y actualizamos a Diputadas, Diputados, personal Jurídico y Técnico con el taller “ Legislar con Enfoque de Derechos Humanos ” impartido por el Maestro Claudio Ku Pérez.



Reconocemos la labor de quienes trabajan a favor de los grupos sociales más vulnerables, de quienes hoy legislamos. Los Clubes de Rotarios en Quintana Roo, realizan acciones que han beneficiado a miles de quintanarroenses, por ello en el Día Internacional de los Rotarios, hice uso de la tribuna para reconocerles públicamente su labor.



Como integrante del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, acudí a sesiones de trabajo en las que se plantearon temas de sus derechos , sobresalen la Reforma a la Ley de Derechos de NNA y la Subcomisión de Justicia para Adolescentes y la Comisión Estatal para la Atención de la Primera Infancia.



La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo es un aliado en las tareas Legislativas, con quienes avanzamos en la promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos, como lo marca la normatividad vigente en el Estado.



REUNIONES DE TRABAJO Y CONFERENCIAS

A partir del 18 de Marzo de 2020, día en se decreta el aislamiento social por la pandemia, inicia una nueva etapa en el trabajo Legislativo, el uso de la tecnología se convierte en un aliado para permanecer laborando en el trabajo esencial del legislador, si bien no ha sido jurídicamente posible avanzar en varios temas, no podía dejar de escuchar a diversos sectores, que están en riesgo y también propiciar mecanismos de participación social como reuniones de trabajo y conferencias que nos permiten permanecer virtualmente cerca de la ciudadanía.



AÑO DE TRABAJO
LEGISLATIVO

2019-2020

#JuntosResolvemos

La violencia política contra las mujeres por razón de género, es un tema que la Legislatura de la paridad trabaja para reformar diversas Leyes que den más certeza a la protección de los derechos políticos de las mujeres, en este sentido realizamos 2 conferencias virtuales para la reflexión y la importancia de trabajar juntos para erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres; Mujeres, Derechos y su Defensa impartido por la Dra. Verónica Sánchez de Tagle Pimentel y Modalidades de la Violencia contra las Mujeres por Razón de Género, impartido por la Dra. Mónica de los Ángeles Valencia Díaz.



AÑO DE TRABAJO
LEGISLATIVO

2019-2020

#JuntosResolvemos



Escuchar es fundamental para entender la problemática social y revisar que la Legislación actual este alineada a los intereses de las personas. En mi carácter de diputada plurinominal me reuni con habitantes de las colonias del municipio de Othón P. Blanco hasta antes del decreto del aislamiento social, con la finalidad de escuchar las inquietudes de los habitantes para revisar y reformar normas que garanticen el pleno respeto a los derechos humanos de las personas.



AYUDAS SOCIALES

Las atribuciones y obligaciones de las diputadas y diputados que emanan de la Ley orgánica del Poder Legislativo, están las de gestoría y apoyo a las demandas sociales así como la atención de los sectores más desprotegidos, observando los principios de equidad, justicia y correcta aplicación de las Leyes, en este sentido y en estos tiempos en los que se acentúa más la necesidad de la población debido a las consecuencias del COVID-19 permanezco atenta, para atender a las necesidades, beneficiando al mayor número de habitantes posibles en todo el Estado.

Entregué paquetes de ayuda alimentaria, a familias de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Benito Juárez, así como ayuda de equipos médicos; sillas de ruedas, bastones, muletas, medicinas, consultas médicas, pasaje, ayudas en especie y económicas.



Debido a los riesgos de contagios del COVID-19 en los hospitales y clínicas destinadas para la atención y traslado de pacientes, entregue cápsulas de traslado al Hospital Morelos, Hospital General y a la Clínica del ISSSTE en Chetumal, así como un túnel desinfectante para el personal que labora en la clínica.





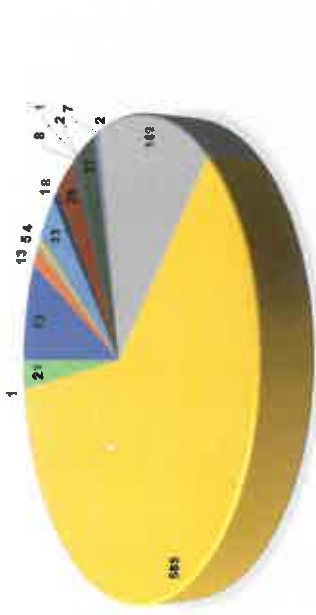
1^{er.}

AÑO DE TRABAJO
LEGISLATIVO

2019-2020

#JuntosResolvemos

960 Apoyos Entregados



- COMPRA DE PRODUCTOS BÁSICOS
- ESTUDIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS
- MEDICAMENTOS
- AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
- APOYO A LA EDUCACIÓN
- TRANSPORTACIÓN, HOSPEDIAJE Y ALIMENTOS
- HERRAMIENTAS DE TRABAJO
- ARTÍCULOS DEPORTIVOS
- HONORARIOS MÉDICOS
- TRANSPORTACIÓN
- GASTOS MÉDICOS
- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
- AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
- ALIMENTACIÓN
- ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
- EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS
- DESPENSAS
- HUILES Y PAQUETES ESCOLARES

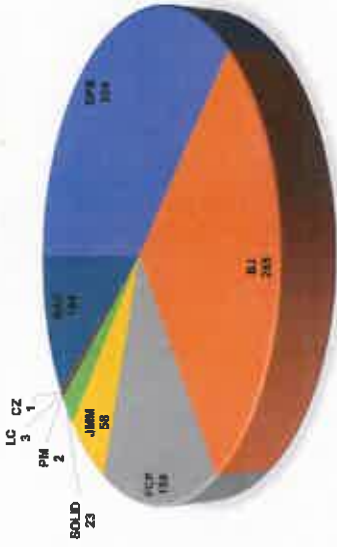
Distritos



- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X
- XI
- XII
- XIII
- XIV
- XV

Municipios

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



- OPB
- BU
- FCP
- JUMM
- TULLUM
- SOLID
- PM
- LC
- SIN
- CZ
- SBAC



AÑO DE TRABAJO
LEGISLATIVO

2019-2020

#JuntosResolvemos

Tenemos mucho camino por recorrer, en éste sentido los años por venir habremos que duplicar esfuerzos que nos permitan fortalecer el marco normativo que nos rige a todas y todos, es por ello que me comprometo a seguir velando por el bienestar de la ciudadanía a través de leyes que promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos.



Muchas Gracias



 **Dip Judith Rodriguez Villanueva**

 **@Dip_Judith_Rod**

 **@Judip2004**

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.



AÑO DE TRABAJO
LEGISLATIVO

2019-2020